



ACADEMIA DE MÚSICA
GUADALAJARA SUR

REGLAMENTO ALUMNOS

- 1.-La Academia se reserva el derecho de iniciar y formar grupos; asignar maestros y horarios de acuerdo a la disponibilidad con que cuenta.
- 2.-Se formarán grupos para los cursos de PMC e YMES con un máximo de 6 alumnos y un mínimo de 3 alumnos.
- 3.-La Academia se reserva el derecho de fusionar y/o cancelar grupos en caso de llegar al límite mínimo de alumnos al finalizar el nivel en el que se encuentran.
- 4.-Los cambios de horario se tramitan en la recepción de la Academia y se aplicarán en la primera semana del mes siguiente.
- 5.-La clase se impartirá en 50 minutos, una vez a la semana; un total de 44 clases al año (ver calendario).
- 6.-Las clases comienzan a la hora en punto, por lo que es responsabilidad del alumno llegar a tiempo. En caso de que el alumno no llegue a la academia 15 min despues de la hora señalada, no será responsabilidad del maestro impartir la clase.
- 7.-El alumno deberá pagar la colegiatura dentro de los primeros 10 días del mes, de no ser así se le cobrarán recargos del 10%. En caso de que el alumno no haya pagado la colegiatura dentro de los primeros 20 días del mes, no podrá ingresar a clase.
- 8.-Los alumnos que se ausenten por un periodo máximo de 4 clases, en días no marcados como descanso, deberán pagar previamente su colegiatura y avisar a su maestro para evitar la baja y así tener derecho de continuar con el mismo horario. En este caso la Academia no está obligada a reponer clases.
- 9.-El alumno que presente un mes de adeudo, se le dará de baja en el segundo mes automáticamente.
- 10.-Los libros necesarios para cada curso, tienen un costo adicional y es obligatorio que cada Alumno tenga los propios.
- 11.-Los exámenes son obligatorios, tienen un costo adicional y se regulan mediante el reglamento de exámenes de las "Academias de Música Yamaha – México".
- 12.-Solamente se aceptará el pago de exámenes si el alumno se encuentra al corriente de su colegiatura.
- 13.-La suspensión de clases imputables a la Academia se repondrán por el maestro, previo acuerdo con la mayoría de los alumnos. No se repondrán clases individuales.
- 14.-En caso de que el alumno falte a su clase por causas no imputables a la Academia, el maestro no esta obligado a reponerla. Sólo se repondrá por causas de fuerza mayor y con justificante. Se tendrá que llenar previamente el formato de reposición solicitandolo en recepción y deberá tener firma de autorización por el maestro correspondiente.
- 15.-Durante las horas de clase, únicamente los Alumnos de esa clase y el Maestro podrán tener acceso al aula.
- 16.-Es responsabilidad del Alumno cuidar la limpieza y buen mantenimiento de las instalaciones, por lo que no se permite entrar al aula con ningún tipo de alimento y/o bebida.
- 17.-Es responsabilidad del Alumno cuidar del buen uso del instrumento musical y equipo que utiliza durante su clase, por lo que cualquier daño causado al mismo deberá ser reparado por el alumno. En caso de que el instrumento dañado sea irreparable, el Alumno tendrá que cubrir el costo del mismo.
- 18.-Por seguridad del Alumno y de la Academia no se permite sacar los instrumentos musicales y el equipo de las aulas de clase.
- 19.-La Academia no se hace responsable de la seguridad de los Alumnos cuando estos, presenten una conducta que atente contra sí mismos, ni fuera de horarios de clase y atención al público.
- 20.-La Academia de Música Yamaha Guadalajara Sur, no se hace responsable por los Alumnos que se encuentren fuera de las instalaciones de la misma.
- 21.-Los anuncios de la Academia se harán por medio de redes sociales, email o página web.
- 22.-El aviso de privacidad se encuentra en yamahaguadalajarasur.com.mx/avisodeprivacidad.html
- 23.-El presente reglamento se encuentra en yamahaguadalajarasur.com.mx/reglamento.pdf

Atte
Academia de Música Yamaha
Guadalajara Sur